

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 28 de Noviembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 3506/110-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS. - TIPO MINETTI	20
2	CAL HIDRATADA X 25 KG.	BLS. TIPO CACIQUE	12
3	LADRILLO COMÚN	UN.	2800
4	PINTURA ASFALTICA	TRR. X 4 LTS TIPO MEGAFLEX	1
5	RIPIO BRUTO GRUESO	M3	2
6	RIPIO BRUTO FINO X M3	M3	2
7	ARENA MEDIANA X MTS3	M3	2
8	CHAPA SINUSOIDAL C27, 3.50M X 1.10M	UN. CINCALUM	4
9	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	UN.	2
10	TORNILLO AUTOPERFORANTE N° 14	UN. 6,6MM X 2"	80
11	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	1
12	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	BRR. TIPO ACINDAR	15
13	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 6 MM	BRR. TIPO ACINDAR	16
14	ALAMBRE NEGRO PARA ATAR	KG. N°16	2
15	PUERTA CHAPA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD	UN. REFORZADA	1
16	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN. METALICA - STANDARD	1
17	FLETE/ENVIO	INCA GARCILAZO N°3826 - SMT	1

Dicha cotización será abierta el día 02/12/2022 a las 16:30, por el agente , en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-